NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS FISCALIZARÁ LAS MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA ADOPTADAS POR LAS ENTIDADES LOCALES

-Se trata de una fiscalización coordinada con el resto de los Órganos de Control Externo

15 de junio de 2023

La Comisión de Coordinación de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas y del Tribunal de Cuentas en el ámbito local, reunida hoy con la presencia de los consejeros de la Cámara de Cuentas Alicia Ruiz-Badanelli y Miguel Contreras, ha abordado los detalles de la fiscalización coordinada sobre ahorro y eficiencia energética en el ámbito local.

Esta fiscalización, que está a punto de comenzar en los distintos territorios, evaluará las *medidas* adoptadas por las entidades locales en materia de ahorro y eficiencia energética y en concreto centrará sus comprobaciones en los Planes de Ahorro Energético en vigor hasta junio de 2023.

La fiscalización comprobará si las entidades locales disponen de una adecuada planificación de las medidas de ahorro energético, requisito necesario para poder alcanzar los objetivos nacionales y europeos de eficiencia energética, energías renovables y mitigación y adaptación al cambio climático

Además, han compartido los resultados de la *fiscalización de los planes antifraude* aprobados por las entidades locales que participan en la ejecución de las medidas *del plan de recuperación,* transformación y resiliencia.

La Plataforma incorporará información de contratos formalizados

Tras la reunión de la Comisión de Coordinación ha tenido lugar la reunión de la Comisión de la Plataforma de Entidades Locales. Entre los trabajos destacados del último semestre figuran los que facilitarán a las entidades el envío de la información contractual, así como aquellos para rendir las cuentas consolidadas de las entidades locales, que desde esta semana ya se pueden remitir por medios telemáticos.

NOTA DE PRENSA

Con la finalidad de aumentar la transparencia y ofrecer al ciudadano una mayor información sobre la actividad desarrollada por las entidades locales, se ha acordado incorporar en la página web www.rendicióndecuentas.es, la información de los contratos formalizados por las entidades locales en 2022 y el grado de cumplimiento de la revisión por los interventores locales de la información relativa al ejercicio del control interno.

.

Para más información:

Carlos Castelló 95-5009631